

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Diagnóstico General	Rezago en cantidad y calidad de vivienda, así como en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U007	FINANCIAMIENTO PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA									
Objetivo	Contribuir a brindar atención a la población en situación de calle y personas discapacitadas que habitan en la Ciudad de México, mediante el otorgamiento de ayudas de beneficio social para que tengan acceso a una vivienda digna, sustentable y adecuada a sus necesidades										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	2	Programa de vivienda social								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	039	FINANCIAMIENTO Y CRÉDITOS

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Ciudad de México se han incrementado el número de personas en situación de calle, así como con alguna discapacidad, que por su condición de vulnerabilidad tienen acceso a una vivienda digna
Población Objetivo o de Enfoque	Personas de la Ciudad de México en situación de calle y discapacitadas sin cuidados o apoyos familiares
Objetivos Operativos	Dar cumplimiento a los Lineamientos para la atención de la Población en situación de calle, así como al Protocolo de Actuación para la inclusión en Comunidad, de personas con Discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, o en riesgo de perderlos; con el propósito de coadyuvar a garantizarles su derecho constitucional a una vivienda digna, mediante el otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social, para contribuir a su integración social.
Valor Público Generado	Disminuir el rezago social, económico y discriminación hacia las personas en situación de calle y discapacitadas, a través de proporcionarles oportunidades para obtener una vivienda digna y adecuada

Plan de Acción del Programa Presupuestario



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA			
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Índice que mide el total de ayudas de beneficio social otorgadas a personas en situación de calle y discapacitadas	(Ayudas de beneficio social a personas en situación de calle y discapacitadas, otorgadas) / (Ayudas de beneficio social a personas en situación de calle y discapacitadas, programadas) * 100	Porcentaje	Informe Trimestral	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		0%		50%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Las personas en situación de calle y discapacitadas ven disminuido su rezago social, económico y a su vez, se les permite tener acceso a una vivienda digna		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción			
Acción 1		Responsable(s)			
Ayudas de beneficio social a población en situación de calle y discapacitadas		Nombre (s)	LIC. GABRIELA PATRICIA MARTÍNEZ VARGAS		
		Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA		

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Diagnóstico General	Rezago en cantidad y calidad de vivienda, así como en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E155	FINANCIAMIENTO, EXPROPIACIONES Y GASTOS INHERENTES AL PROGRAMA VIVIENDA EN CONJUNTO									
Objetivo	Contribuir, a atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la ciudad, brindando oportunidades económicas y sociales para adquisición de vivienda nueva o rehabilitada, a través del otorgamiento de créditos, así como a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y digna.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda								
	SUBSUB EJE	2	Programa de vivienda social								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	5	Vivienda	Actividad Institucional	221	ACCIONES PARA LA VIVIENDA EN CONJUNTO

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Ciudad de México 1.7 millones de personas viven en pobreza extrema y presenta déficit de viviendas, ya que esa población se encuentra en situación de vulnerabilidad social, habitan viviendas precarias, con carencias sanitarias, en hacinamiento, de desdoblamiento familiar o carece de acceso a créditos bancarios o préstamos para vivienda, entre otras.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México, compuesta por 9,209,944 habitantes, de la que 49.1% presenta vulnerabilidad social, escasos recursos económicos, problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar y precariedad, su vivienda tiene riesgo estructural o necesidad de mejorarla, entre otras condiciones.
Objetivos Operativos	Otorgamiento de créditos para Mejoramiento de Vivienda, proyectos habitacionales para la población de la Ciudad de México en condiciones de vulnerabilidad social, y/o de escasos recursos económicos; adquisición de predios con propiedad regularizada, libres de gravamen, para uso habitacional, baldíos, con vivienda precaria, en alto riesgo, susceptible de ser rehabilitada, etc., así como pago de gastos inherentes a dichos proyectos; dentro del marco del Plan de Gobierno 2019 - 2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan
Valor Público Generado	Coadyuvar a garantizar el ejercicio del derecho a la vivienda adecuada a las personas con rezago social, especialmente a los grupos en mayor condición de discriminación y vulnerabilidad, a través de soluciones financieras, técnicas y sociales de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice: cantidad de créditos otorgados y sentencias y/o expropiaciones pagadas	(Créditos otorgados de vivienda en conjunto / créditos programados) * .4500 + (Créditos de mejoramiento otorgados / créditos de mejoramiento programados) * .5000+(solicitudes de sentencias/sentencias pagadas)*0500	Índice	Informes Trimestrales
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
24.83%		49.22%	74.39%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Atender el déficit de vivienda digna y sustentable de la población vulnerable o de bajos recursos de la Ciudad, brindando oportunidades económicas y sociales que le permita tener acceso a créditos para mejoramiento de vivienda, ejecución de proyectos de vivienda, o adquisición de vivienda nueva o rehabilitada.		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Otorgamiento de créditos para vivienda en conjunto		Nombre (s)	LIC. GABRIELA PATRICIA MARTÍNEZ VARGAS	
		Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA	
Acción 2		Responsable(s)		
Otorgamiento de créditos para mejoramiento de vivienda		Nombre (s)	C. ELEONORA CONTRERAS VILLASEÑOR	
		Cargo	COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
Acción 3		Responsable(s)		
Pago de sentencias judiciales o administrativas derivadas de expropiaciones de inmuebles		Nombre (s)	LIC. RICARDO MOLINA TEODORO	
		Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Diagnóstico General	Rezago en cantidad y calidad de vivienda, así como en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	Contribuir a mejorar las funciones realizadas por la Subdirección de Administración de Capital Humano y reducir los tiempos de atención										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		11		
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda						Ciudades y comunidades sostenibles		
	SUBSUB EJE	2	Programa de vivienda social								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	5	Vivienda	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de planeación, control, programación y gestión del calendario
Población Objetivo o de Enfoque	Personal del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Realizar de forma correcta pagos, gestiones, atención de necesidades, administración y control de personal del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Valor Público Generado	Coadyuvar a garantizar el pago de nómina del personal Técnico Operativo y de Estructura, así como la impartición de capacitación para el mismo

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA			
100%	Índice que mide el avance de la cantidad de nóminas pagadas, y de cursos de capacitación impartidos al personal del Instituto	(Total de nóminas pagadas / Número de pagos de nómina programadas) * .98 (cantidad de cursos de capacitación impartidos / cantidad de cursos de capacitación programados) * .02	Índice	INFORME TRIMESTRAL	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
100%		100%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Los trabajadores del Instituto cuentan con los recursos económicos, materiales y tecnológicos necesarios para el óptimo desempeño de sus funciones, así como para contribuir en la mejora del ambiente laboral y la productividad en el marco de la normatividad aplicable en la materia		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
EMISIÓN DE LA NÓMINA			Nombre (s)	C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ	
			Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	
Acción 2			Responsable(s)		
CURSOS DE CAPACITACIÓN			Nombre (s)	C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ	
			Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSÓRNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Diagnóstico General	Rezago en cantidad y calidad de vivienda, así como en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Contribuir a reducir al mínimo los riesgos por fenómenos perturbadores que ponen en riesgo al público usuario y trabajadores del Instituto										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	2	Programa de vivienda social								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa

Problema Definido	Falta de sensibilidad, concientización y capacitación del público usuario y trabajadores en temas de Protección Civil
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores públicos del Instituto de Vivienda y público usuario
Objetivos Operativos	Fortalecer estrategias para atender emergencias y protocolos de seguridad para servidores públicos del INVI, así como proporcionar capacitación en materia de Protección Civil
Valor Público Generado	Disminuir riesgos ante desastres naturales, fenómenos perturbadores y cualquier eventualidad que ocurra en los inmuebles en los que opera el Instituto .

Plan de Acción del Programa Presupuestario



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		03PDIV			INSTITUTO DE VIVIENDA	
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Índice que mide alcance de los servicios realizados así como los cursos impartidos en materia de protección Civil	(Contratación de bienes y servicios realizados / contratación de bienes y servicios programados) * .9000 (cantidad de cursos impartidos / cantidad de cursos programados) * .1000	Índice	Informe Trimestral		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		
0%		0%		50%		
4to Trimestre Meta Programada		100%				
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
100%			Los trabajadores del Instituto contarán con los conocimientos y condiciones necesarias para ejecutar los programas de protección civil.			
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones				
Acción 1		Responsable(s)				
CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Nombre (s)	LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO			
		Cargo	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS			
Acción 2		Responsable(s)				
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		Nombre (s)	LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO			
		Cargo	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS			

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo descentralizado de la Administración de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente de la Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Diagnóstico General	Rezago en cantidad y calidad de vivienda, así como en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un Órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Contribuir a proporcionar los bienes y servicios necesarios para que el Instituto se encuentre en condiciones de alcanzar las metas establecidas en sus programas sustantivos										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	Falta de suministros para realizar los trabajos de mantenimiento, así como necesidad de servicios especializados que permitan el adecuado funcionamiento de los Inmuebles del Instituto de Vivienda.
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores públicos y público usuario del Instituto de Vivienda
Objetivos Operativos	La contratación de bienes y servicios para el adecuado funcionamiento del Edificio Sede del INVI, Mesas de Trámite y Archivos de Concentración, a fin de contar con las condiciones necesarias para que el personal lleve a cabo las actividades relacionadas con la operación de los programas de vivienda. (Principalmente suministro de insumos de oficina y de informática, agua purificada, servicio de limpieza, energía eléctrica, vigilancia, mantenimiento, vestuario, logística)
Valor Público Generado	Brindar servicios de calidad al público usuario en instalaciones con mejores condiciones, que los servidores públicos cuenten con los insumos necesarios para alcanzar los objetivos institucionales.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA		
100%	Porcentaje que mide el avance de celebración de contratos para la adquisición de bienes y prestaciones de servicios	(Contratación de bienes y servicios realizados / contratación de bienes y servicios programados) *100	Porcentaje	Informe Trimestral	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
100%		100%	100%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Tanto el personal del Instituto como el público usuario podrán contar con los recursos materiales y servicios necesarios, para el cumplimiento de sus funciones y recibir servicios de mejor calidad, respectivamente, así como preservar el patrimonio de la Entidad		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS			Nombre (s)	LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO	
			Cargo	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PINA OSORNO

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Diagnóstico General	Rezago en cantidad y calidad de vivienda, así como en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Reforzar acciones que contribuyan a erradicar la discriminación y la violencia hacia las niñas y mujeres, a través de cursos de capacitación										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de conocimiento en materia de derechos humanos de niñas y mujeres
Población Objetivo o de Enfoque	Trabajadores del Instituto
Objetivos Operativos	Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía, a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación e igualdad de género
Valor Público Generado	Contribuir a erradicar la violencia a niñas y mujeres a través de cursos de capacitación a los trabajadores del Instituto

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA		
100%	Porcentaje que mide el avance de los cursos de capacitación impartidos en materia de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres.	Cursos impartidos / Cursos programados * 100	Porcentaje	INFORME TRIMESTRAL	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		0%		50%	
4to Trimestre Meta Programada		Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			
100%		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental La ciudadanía ve incrementado el alcance de las acciones que se llevan a cabo con el propósito de contribuir a garantizar el derecho a la igualdad de género			
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO			Nombre (s)	C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ	
			Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Diagnóstico General	Rezago en cantidad y calidad de vivienda, así como en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Contribuir a fortalecer las acciones que permitan dar cumplimiento a la normatividad en materia de Derechos Humanos, a través de cursos de capacitación										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	0	Alineación inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de conocimiento en materia de derechos humanos
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores Públicos del Instituto de Vivienda
Objetivos Operativos	Crear un plan estratégico que contribuya a erradicar la Discriminación y Violencia
Valor Público Generado	Contribuir al cumplimiento de la Normatividad Vigente en materia de Derchos Humanos, a través de cursos de capacitación a los trabajadores del Instituto

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA		
100%	Porcentaje que mide el avance de los cursos impartidos en materia de Derechos Humanos entre el personal del Instituto.	Cursos impartidos / Cursos programados * 100	Porcentaje	Informe Trimestral	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		0		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Crear las condiciones laborales para un ambiente adecuado a las políticas establecidas en materia de Derechos Humanos, en beneficio del público usuario de los servicios del Instituto		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción			
Acción 1		Responsable(s)			
CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO		Nombre (s)	C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ		
		Cargo	SUBDIRECTOR DE CAPITAL HUMANO		

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PINA OSORNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Diagnóstico General	Rezago en cantidad y calidad de vivienda, así como en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con los valores institucionales responsabilidad, honestidad y transparencia.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA									
Objetivo	Reforzar acciones que contribuyan a erradicar la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, a través de cursos de capacitación										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa

Problema Definido	Falta de conocimiento en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores Públicos del Instituto de Vivienda
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Implementación de acciones de sensibilización para Servidores Públicos, tendientes al cumplimiento de sus derechos
Valor Público Generado	Contribuir al cumplimiento de la Normatividad Vigente en materia de Derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de cursos de capacitación a los trabajadores del Instituto

Plan de Acción del Programa Presupuestario



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA			
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.	(Actividades realizadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes) / (Actividades planeadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes) *100	PORCENTAJE	N/A	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		0		50%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción			
Acción 1		Responsable(s)			
Cursos y actividades de concientización y difusión		Nombre (s)	C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ		
		Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO		

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PINA OSORNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, principalmente a la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.
Diagnóstico General	Rezago en cantidad y calidad de vivienda, así como en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con valores institucionales, responsabilidad, honestidad y transparencia.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos en la Ciudad de México, dentro del marco del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		5027		MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA							
Objetivo		Contribuir, a mejorar las condiciones de las viviendas de la población de bajos ingresos de la Ciudad, brindando oportunidades económicas y sociales para rehabilitación de sus viviendas, a través del otorgamiento de ayudas sociales, así como a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y digna.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11		
		SUB EJE	4	Derecho a la vivienda					Ciudades y comunidades sostenibles		
		SUBSUB EJE	2	Programa de vivienda social							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	5	Vivienda	Actividad Institucional	031	ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

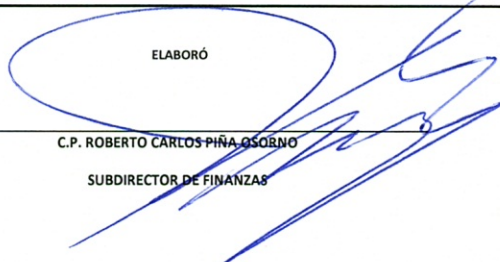
Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Ciudad de México 1.7 millones de personas viven en pobreza extrem, sus viviendas presntan necesidades de mejoramiento, ya que esa población se encuentra en situación de vulnerabilidad social, habitan viviendas precarias, con carencias sanitarias, en hacinamiento, de desdoblamiento familiar o carece de acceso a créditos bancarios o préstamos para rehabilitación de vivienda, entre otras.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México de escasos recursos económicos, en situación de vulnerabilidad y de aquella cuya vivienda es necesario rehabilitar, se encuentre en riesgo, o tenga problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar y precariedad
Objetivos Operativos	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos en la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.
Valor Público Generado	Coadyuvar a garantizar el ejercicio del derecho a la vivienda digna y adecuada, a personas que se encuentren en mayor condición de discriminación y vulnerabilidad, a través de soluciones financieras, técnicas y sociales que permitan mejorar, o ampliar sus viviendas e instalar equipos sustentables

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Fisica Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación **BASE** 2022

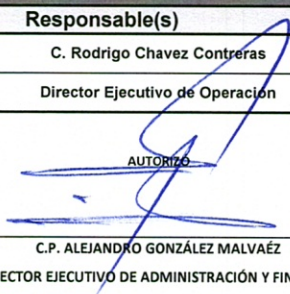
Unidad Responsable		03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA		
100%	Porcentaje que mide la cantidad entregada de Ayudas de Beneficio Social (Sustentabilidad).	(Total de Ayudas por sustentabilidad otorgadas/Total de Ayudas por sustentabilidad programadas)*100	Porcentaje	https://www.invi.cdmx.gob.mx/informes	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
16.02%		49.23%	82.43%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00%			Mejorar las condiciones de las viviendas de personas de la Ciudad de México, de bajos recursos económicos o en situación de vulnerabilidad, para elevar su calidad de vida y contribuir a garantizar su derecho a una vivienda adecuada y digna.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Ayudas por Sustentabilidad			Nombre (s)	C. Rodrigo Chavez Contreras	
			Cargo	Director Ejecutivo de Operación	

ELABORÓ



C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ



C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAÉZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDIV	INSTITUTO DE VIVIENDA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, es un organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano a la vivienda.
Diagnóstico General	Rezago en cantidad y calidad de vivienda, así como en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México
Visión	Consolidar al Instituto en el marco de un proyecto de Ciudad sustentable, como un órgano eficiente y eficaz para satisfacer la demanda de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, coadyuvando a elevar su calidad de vida a través de entornos dignos. Tal posición debe ser soportada cumpliendo con valores institucionales, responsabilidad, honestidad y transparencia.
Objetivo Estratégico	Diseñar, elaborar, proponer, promover coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos en la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S061		VIVIENDA EN CONJUNTO								
Objetivo	Contribuir, a atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la ciudad, brindando oportunidades económicas y sociales para adquisición de vivienda nueva o rehabilitada, a través del otorgamiento de ayudas sociales, así como a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y digna.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	2	Programa de vivienda social								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	5	Vivienda	Actividad Institucional	221	ACCIONES PARA LA VIVIENDA EN CONJUNTO

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Ciudad de México 1.7 millones de personas viven en pobreza extrema y presenta déficit de viviendas, ya que esa población se encuentra en situación de vulnerabilidad social, habitan viviendas precarias, con carencias sanitarias, en hacinamiento, de desdoblamiento familiar o carece de acceso a créditos bancarios o préstamos para vivienda, entre otras.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México de escasos recursos económicos, en situación de vulnerabilidad y de aquella cuya vivienda se encuentre en riesgo, o tenga problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar y precariedad.
Objetivos Operativos	Diseñar, elaborar, proponer, promover coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos en la ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.
Valor Público Generado	Coadyuvar a garantizar el ejercicio del derecho a la vivienda adecuada a las personas con rezago social, especialmente a los grupos en mayor condición de discriminación y vulnerabilidad, a través de soluciones financieras, técnicas y sociales de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		03PDIV		INSTITUTO DE VIVIENDA	
100%	Índice que mide el avance del total de ayudas de beneficio social de apoyo de rentas, ayudas de beneficio social por capacidad de pago y ayudas de beneficio social por sustentabilidad entregadas a los beneficiarios	(Número de ayudas de apoyo de rentas entregadas/número de ayudas de apoyo de rentas programadas) * .3334+(número de ayudas por capacidad de pago entregadas/numero de ayudas por capacidad de pago programadas)*.3333+(número de ayudas por sustentabilidad entregadas/número de ayudas por sustentabilidad programadas)*.3333		Índice	Informe Trimestral
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
14.48%		41.24%		68.00%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%				Atender el rezago de vivienda digna y sustentable de la población vulnerable o de bajos recursos de la Ciudad de México, brindando oportunidades económicas y sociales que les permitan tener acceso a créditos y ayudas (en los casos en que los solicitantes de crédito no alcancen a cubrir el valor total del inmueble), para la adquisición de vivienda nueva y/o rehabilitada.	
Número de Acciones a Desarrollar				3 Acciones	
Acción 1				Responsable(s)	
Ayudas de beneficio social de apoyo de rentas				Nombre (s)	LIC. GABRIELA PATRICIA MARTINEZ VARGAS
				Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA
Acción 2				Responsable(s)	
Ayudas de beneficio social por capacidad de pago				Nombre (s)	LIC. GABRIELA PATRICIA MARTINEZ VARGAS
				Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA
Acción 3				Responsable(s)	
Ayudas de beneficio social por sustentabilidad				Nombre (s)	LIC. GABRIELA PATRICIA MARTINEZ VARGAS
				Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA

ELABORÓ

C.P. ROBERTO CARLOS PÍÑA OSORNO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO

C.P. ALEJANDRO GONZALEZ MALVAEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS